

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9729 ZARAGOZA

Edicto.

Doña M.^a Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Imagen Residencial del Ebro, S.L., en procedimiento número 47/14-E y N.I.G 50297 47 1 2013 0000902.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 17-02-2014.

4.- Deudor en concurso: Imagen Residencial del Ebro, S.L., con C.I.F.: B-99089336, y domicilio en la Plaza de los Sitios, 17, principal izquierda.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: Javier Nieto Avellaned La dirección de correo electrónica: concurstal@javiernieto.es La dirección postal es: Paseo Independencia, 5, primero izquierda de Zaragoza. Teléfono 976.23.40.09.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 26 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140009405-1